CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 19/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1375/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Capitan Miranda
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Miranda
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	12/11/2024 08:00:00	16/11/2024 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28361	12/11/2024 07:00:00	16/11/2024 17:00:00	121.976	123.512	1.536

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se cumplió lo que establece la Resolución N° 1375 de la Gerencia General en la localidad de Capitán Miranda

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
10 DIC 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
27 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1532/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 12 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE COMUNICACION Y PRENSA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Cubrir el área de comunicación en la feria agropecuaria en Santa Rosa del Aguaray Dpto de San Pedro zona de influencia de la Gerencia Norte, realizar entrevistas a Clientes de Capitán Miranda y participar del congreso de contabilidad donde la Pdta del CAH estará como panelista en la zona de Influencia de la Gerencia Sur Este.
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Miranda
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar) _____

Kilometros a recorrer (estimado): (1400 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	12/11/2024	16/11/2024	5.0	270.000	1.344.153	
2	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	12/11/2024	16/11/2024	5.0	300.000	1.464.153	
					TOTAL			2.808.306

CONTROLADO SUMA
02 27 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Asunción

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1375

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 12 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10501, de fecha 12 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2840/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

CONTROLADO SUMA
27 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN MIRANDA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Cubrir área de comunicación en la feria agropecuaria en Santa Rosa del Aguaray, realizar entrevistas a clientes de la localidad de Capitán Miranda y participar del Congreso de Contabilidad en el área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este, donde la Presidenta del CAH estará como panelista.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	12/11/2024 al 16/11/2024	5.0	270.000	1.344.153
LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	12/11/2024 al 16/11/2024	5.0	300.000	1.464.153
TOTAL					2.808.306

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028361

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-240	N° de orden asign.	319
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003857	Area asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	12/11/2024	Hasta	16/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	121976	Fecha de salida	12/11/2024	Hora de salida	10:25
Km. de vuelta	123512	Fecha de regreso	16/11/2024	Hora de vuelta	10:37
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1.536	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Cobertura periodistica en la Feria Agropecuaria en Sta Rosa Aguaray, entrevistas a clientes en Cptan. Miranda y participación de Congreso de Contabilidad.

Obs.: Acompañantes: Lic. Liliana Ferreira

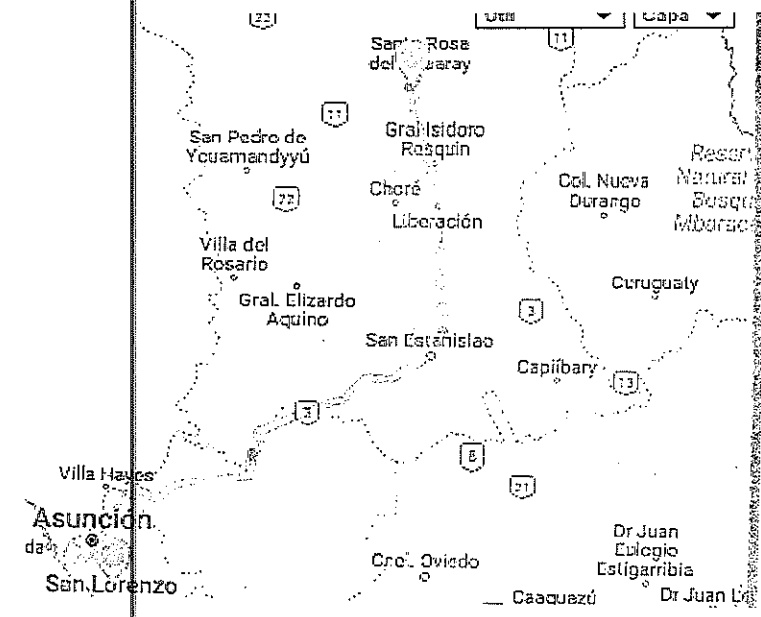
ORIGINAL

Asunción, 18-11-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
27 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

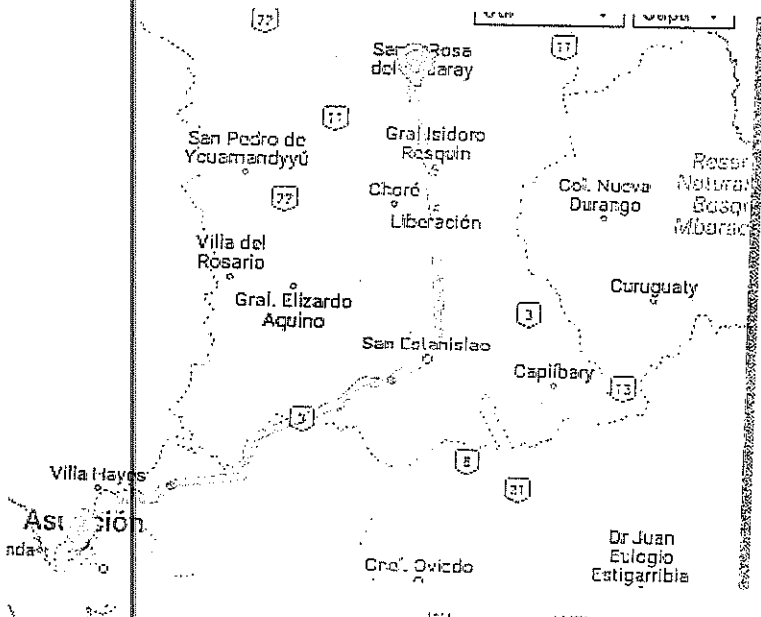


CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 59 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 112 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 353km 103m
DESDE: Mar 12 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mar 12 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (903)



CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

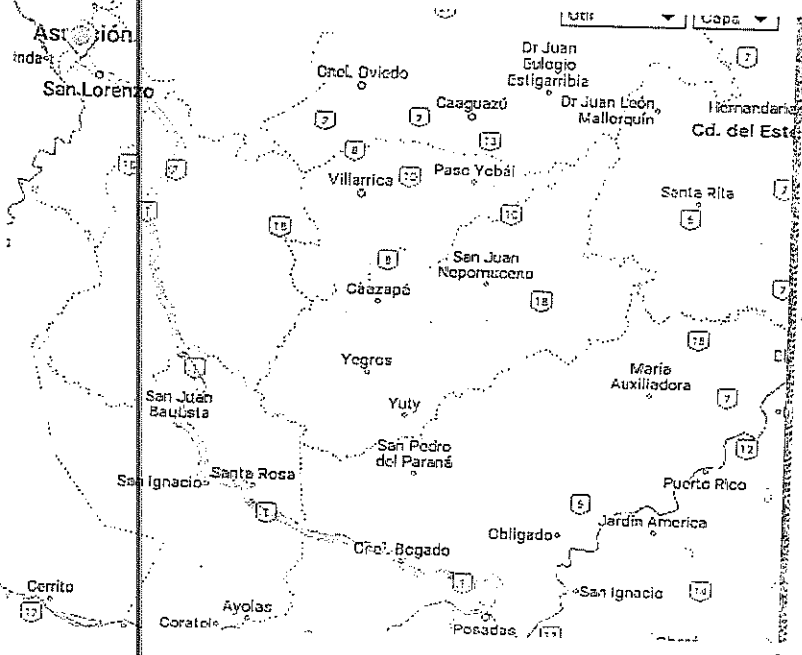
MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 64 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 114 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 328km 826m
DESDE: Mie 13 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mie 13 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (71

CONTROLADO SUMA

05 27 NOV 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

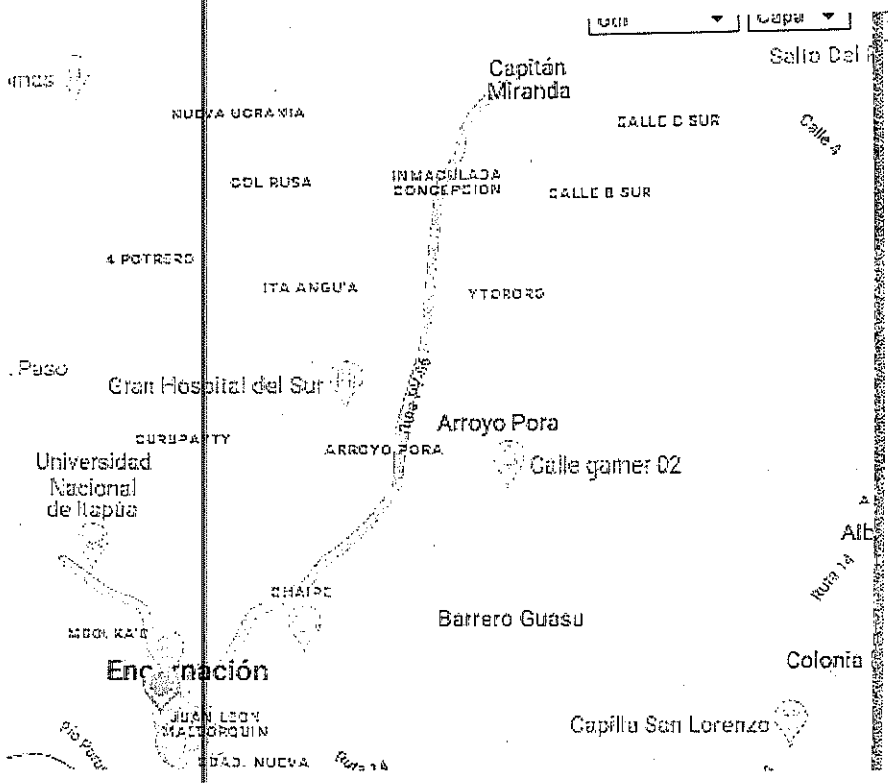


CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 77 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 120 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 372km 840m
DESDE: Jue 14 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Jue 14 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (591)

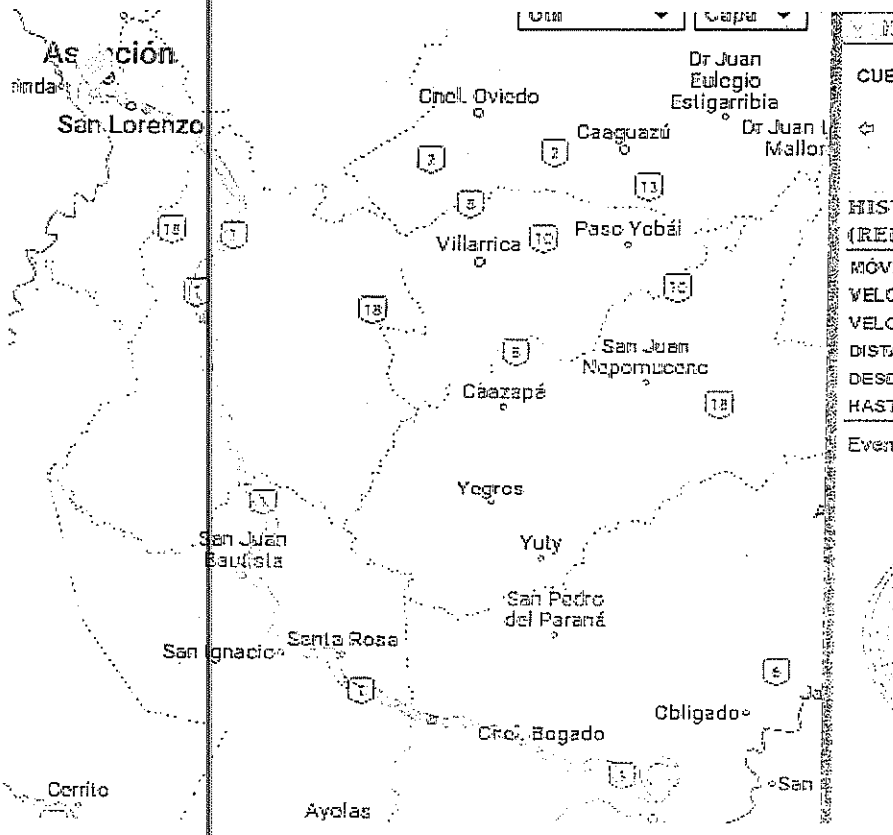


CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 45 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 85 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 72km 360m
DESDE: Vie 15 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Vie 15 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (239)



CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 80 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 133 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 376km 951m
DESDE: Sáb 16 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Sáb 16 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (567)

CONTROLADO SUMA
Del 27 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO